



rrp/fgp
S.66^a/371^a

Oficio N°18.692

VALPARAÍSO, 21 de agosto de 2023

Tengo a honra comunicar a US. que la Cámara de Diputados, en sesión del día de hoy, acordó remitir a la Comisión de Recursos Hídricos y Desertificación, para su estudio e informe, el proyecto de ley que modifica Ley General de Servicios Eléctricos, en materia de cobro de tarifa eléctrica para servicios sanitarios rurales, correspondiente al boletín N° 16.051-08, actualmente radicado en la Comisión que US. preside.

En consecuencia, para el cumplimiento del propósito antes señalado, solicito a US. instruir para que el expediente de tramitación del proyecto le sea remitido a la brevedad a la Comisión de Recursos Hídricos y Desertificación.

Lo que pongo en vuestro conocimiento, por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, y en virtud del referido acuerdo.

Dios guarde a US.

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ • Firmado electrónicamente por
Secretario General de la Cámara de Diputados P.

A LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE MINERÍA Y ENERGÍA